



Manifiesto público del Primer Congreso Centroamericano de Educación: derecho, inclusión y calidad, 9, 10 y 11 de junio 2016.

Nosotros, las personas participantes en este congreso, nos pronunciamos de la siguiente manera.

A – Reconocemos la EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD como DERECHO de toda persona sin distinción de ningún tipo —no como privilegio de unos pocos—, tal y como se reconoce en la Constitución de la República, en las convenciones y declaraciones internacionales.

B – Entendemos que la EDUCACIÓN debe ser INCLUSIVA y de CALIDAD, para lo cual los Estados han de generar las condiciones pertinentes, definir los procesos que faciliten identificar la diversidad de necesidades y contextos del estudiantado, y responder a ello.

En consecuencia, proponemos:

1 – Que el ESTADO se convierta en el garante directo del derecho a la educación tal como ha sido descrito. Las instancias educativas de carácter privado nunca podrán suplantar esta responsabilidad del Estado.

2 – Que es imperativo encontrar y aplicar un nuevo modelo educativo, pues el que se tiene no contribuye al desarrollo integral de las personas, sino que permite y tolera la exclusión y la desigualdad, y es una mera apuesta a la generación de mano de obra. En consecuencia, el ESTADO debe realizar esfuerzos en la definición de proyectos que permitan no solo infraestructuras físicas, sino garantizar la inclusión de todos y todas para reducir las brechas de desigualdad social y etnológica.

Concluimos:

Que, a partir de las experiencias compartidas, los talleres realizados, las jornadas de intercambio y las distintas temáticas expuestas, nos descubrimos ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la educación pública, de calidad y como derecho de todos y todas. Asumimos nuestro rol de vigilantes sociales de tal derecho y nos comprometemos a seguir los debates y a promover acciones de incidencia que ayuden a que, en un tiempo cercano, los modelos educativos de la región centroamericana sean los pertinentes para la dignificación de sus habitantes.

Dado en la ciudad de San Salvador, El Salvador, a los once días del mes de junio del año dos mil dieciséis.